

REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 37
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2008 – 2012

04 – 12 – 2009

En San José de Maipo, siendo las 09:51hrs., del día Viernes 04 de Diciembre del 2009, se da inicio a la Sesión Ordinaria Nº37 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Julio Carrillo Quintana; Eduardo Astorga Flores; Marco Quintanilla Pizarro; Virginia Ríos Mella; Andrés Venegas Véliz y Sonia Ávila Ávila.

Asisten como invitados la Secretaria General de la Corporación Municipal; Administradora Municipal, el Asesor Jurídico Municipal; el Asesor Jurídico de la Corporación Municipal; el Encargado de Administración y Finanzas; la Directora de la Dideco; el Director de Secpla; la Coordinadora Ríos del Maipo y los representantes de la empresa Hidroeléctrica Coyanco.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Acta, la Sra. Maritza Chacón Brito.

TABLA A TRATAR:

A.- CUENTA SR. ALCALDE

B.- TEMAS A TRATAR:

- 1.- APROBACIÓN CONCURSO FONDEVE AÑO 2009
- 2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL TRASPASO DE UNA PARTE DEL SALDO PRESUPUESTARIO DEL ÁREA DE SALUD A LA CUENTA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, POR EL MONTO DE \$15.000.000.-
- 3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL INGRESO DE RECURSOS FRIL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL), POR UN MONTO TOTAL DE \$179.992.308.-
- 4.- APROBACIÓN PROYECTO ASISTENTE GASTRONOMICO EN COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL EN LICEO POLIVALENTE, POR UN MONTO DE \$15.000.000.-, FINANCIADOS CON SALDOS DE FONDOS GASANDES.

5.- EXPOSICIÓN "COORDINADORA NO AL ALTO MAIPO". CON INVITADOS.

6.- EXPOSICIÓN PROYECTO: CONSTRUCCIÓN "CENTRAL HIDROELÉCTRICA COYANCO". CON INVITADOS.

7.- APROBACIÓN REBAJA DE TASA DE PATENTES COMERCIALES DE UN 5 POR MIL A UN 3,5 POR MIL

D.- HORA DE VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°37 POR EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, DON LUIS PEZOA ALVAREZ.

El Sr. Presidente, abre la Sesión Ordinaria N°37 del Concejo Municipal de San José de Maipo, siendo las 09:51 hrs., del día Viernes 04 de diciembre de 2009.

B.- CUENTA SR. ALCALDE

PROYECTOS MIE APROBADOS

Da cuenta que fueron aprobados los siguientes proyectos del plan de mejoramiento de infraestructura escolar (MIE 2009):

Escuela de San Gabriel	: \$49.000.000.-
Escuela El Canelo	: \$49.000.000.-
Escuela La Obra	: \$17.000.000.-
Escuela El Melocotón	: \$49.000.000.-
Escuela Julieta Becerra	: \$49.000.000.-
Escuela San Alfonso	: \$42.000.000.-

IMPLEMENTACION DEPORTIVA

Informa que el viernes pasado se realizó la ceremonia de entrega de la implementación deportiva a 50 participantes del programa Trekking 2% de Deporte. Subieron al cerro Isidora y este domingo irán al Morado. Agradece la presencia de las concejales Sra. Virginia Ríos y Sonia Ávila.

CAMPEONATO ESCOLAR DEPORTIVO

Da cuenta que esta semana comenzó el campeonato escolar deportivo en el estadio Municipal. Participan todas las escuelas municipales y liceo de la comuna. Se entregó implementación deportiva a todas las escuelas municipalizas y el Liceo Polivalente. Agradece la presencia de los concejales don Andrés Venegas, Virginia Ríos, Sonia Avila y marco Quintanilla.

PROYECTO TRANSANTIAGO

Da cuenta que llegaron los fondos de los proyectos ya aprobados Transantiago para el proyecto de las plazas por M\$177.000.- Se licitará a penas sean aprobadas las bases. Se está coordinando con los artesanos de la Plaza por los inconvenientes propios de las obras de mejoramiento.

OBSERVACIONES PROYECTOS AGUAS ANDINAS

Entrega a los señores concejales las observaciones al proyecto de Aguas Andinas embalse El Yeso.

CORRIDA ESCOLAR

Da cuenta que el día martes 15 de diciembre se realizará la corrida escolar y el viernes 18 de diciembre la cicletada escolar.

EXPO PRODESAL

Informa que el viernes 16 de diciembre se realizará la feria Expo Prodesal de la Provincia Cordillera en la Gobernación. Se participará con 7 stand de la comuna.

CICLETADA Y MARATON FAMILIAR

Informa que la cicletada y la maratón familiar se realizarán los días 19 y 20 de diciembre.

GIMNASIA ENTRETENIDA

Informa que se encuentra en plena realización el programa de gimnasia entretenida en todas las localidades de la comuna hasta el mes de enero.

JORNADA DE VALIDACION PLADECO

El Sr. Presidente, informa que el martes 15 de diciembre se realizará la jornada de validación del Pladeco en la localidad de El Volcán. Se extenderá a Maitenes y la evaluación final de parte del Honorable Concejo Municipal para este mes en fecha convenir con la consultora y la Secpla.

PROYECTO VEREDAS EN SAN JOSE DE MAIPO

Informa que la próxima semana comenzará un trabajo de reposición y construcción de veredas en San José de Maipo y San Gabriel.

CONCURSO LITERARIO

Informa que hoy finaliza la recepción de los trabajos del Concurso Literario y de Artes organizado por la municipalidad. La ceremonia de premiación según bases se realizará el martes 22 de diciembre a las 18 hrs., en la plaza. Se agradece la colaboración de los concejales miembros del jurado.

PROYECTO CONSTRUCCION DE VEREDAS

Informa que se trabaja en la construcción de veredas en la localidad de El Volcán.

CAMPEONATO FEMENINO DE FÚTBOL

Informa que se realiza con pleno éxito el campeonato femenino de fútbol en el Estadio Municipal, la final se realizará el sábado 19 de diciembre en el estadio Municipal.

PROGRAMA EMPLEO SENCE

Informa que se solicitó al intendente la continuidad del programa de empleo SENCE hasta el mes de marzo.

RECEPCION PROYECTO PMU

Informa que hoy se realizará la recepción de las obras del proyecto PMU "Instalación de Focos Fotovoltaicos Autónomos". Se instaló luminarias en la posta de El Volcán, escuela La Obra, frontis de la municipalidad y la instalación del sistema de agua caliente en el internado de San Gabriel.

PROGRAMA MIE

El Sr. Presidente, en cuanto a la recepción del programa de mejoramiento integral de escuelas PMU-MIE actualmente en ejecución informa que la escuela El Canelo se comenzará a pavimentar los patios, en la escuela Los Maitenes se trabaja en la planta de tratamiento y en la pavimentación de la cancha, en la escuela de El Melocotón falta ejecutar la planta de tratamiento, en San Alfonso está terminado y en Las Melosas se trabaja en las terminaciones de pinturas y revestimientos interiores.

REUNION SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS

Informa que ayer se efectuó en la municipalidad una reunión de trabajo con la Superintendencia de Servicios Sanitarios, asistió el Sr. Rodrigo Peña, Ingeniero Jefe de la Oficina Regional y la Sra. Sigrid S., Jefe Grupo Empresas junto al director de Obras, el Asesor Jurídico y el director de la Secpla.

INFORME DE MANTENCION DE LUMINARIAS

Hace entrega de un informe de mantención de luminarias fechado al 1 de diciembre.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE PLAZAS

En cuanto al proyecto de mejoramiento de plazas de la comuna se instalaron juegos. Se hizo mantención y limpieza general en la plaza Padre Hurtado, Cañada Norte, Cañada Sur, Registro Civil, El Canelo, La Obra. Juegos infantiles instalados tres cuerpos en Cañada Norte, Cañada Sur y Padre Hurtado. 22 basureros se instalaron en Cañada Norte, Cañada Sur, plaza El Canelo, Registro Civil y plaza Ignacio Carrera Pinto. Escaños, 22 unidades instaladas en Cañada Norte, Cañada Sur, Registro Civil, Padre Hurtado, Canelo, la Obra. Se instalaron palmetas de pasto en la Plaza de Armas y Registro Civil. Se plantaron arbustos y plantas en la plaza Padre Hurtado, Registro Civil y las dos Cañadas. 33 vecinos trabajaron durante media jornada de 9 de mañana a 13:30 hrs., durante seis meses.

A continuación solicita la anuencia del Concejo para tratar a continuación el punto N°7 de la tabla ya que asesor jurídico que va a presentar el tema por instrucción de la Gobernación debe estar a las 12:00 en Pirque, puesto que allí tiene una instrucción sobre los comicios a realizarse prontamente.

El Concejo está de acuerdo

7.- APROBACION REBAJA DE TASA DE PATENTES COMERCIALES, DE UN 5 POR MIL A UN 3,5 POR MIL.

El Asesor Jurídico, informa que se requirió un poco más de información de la experiencia de algunos municipios, la cual se hizo llegar el día de ayer a los señores concejales.

Con relación a la consulta sobre el proceder legal para realizar la rebaja señala que una vez aprobada se decreta y se publica en el Diario Oficial entrando en vigencia en un plazo de tres meses.

La tasa propuesta por la municipalidad es de un 3,5 por mil.

Existe la certeza que esta iniciativa va a tener éxito y que va a traer beneficios para la municipalidad, de todas maneras existe la posibilidad de revertir o cambiar la tasa nuevamente realizando el mismo proceder.

A continuación da lectura en forma íntegra al documento que respalda la solicitud de rebaja.

La Administradora Municipal, entrega certificado de Patentes Comerciales mediante el cual se establece la diferencia que se produce al rebajar

la tasa de un 5 a un 3,5 por mil. La merma anual sería de M\$45.000.-, la cual según conversaciones con algunas empresas, podría ser subsanada con el pago de una sola patente.

Reitera la necesidad que tiene la municipalidad de ser más competitivos con el fin de atraer más fondos y más empresas.

Cree que en la comuna falta un incentivo ya que existe el incentivo de la vulnerabilidad y el potencial y para lograrlo se necesitan mayores ingresos generados con fondos municipales.

El Asesor Jurídico Corporación, intenta transmitir la importancia que tiene la rebaja de las tasas para hacer más competitiva a la comuna frente a otros "competidores". En efecto desde que se declara en vigencia la Ley de Rentas Municipales muchas municipalidades han hecho un esfuerzo importante por tratar de hacerse más competitivas y en particular porque existe una especie de contribuyente de la sociedad de inversión.

Las sociedades de inversión no son aquellas empresas que tienen una oficina o un lugar determinado donde funcionan como un establecimiento comercial sino que más bien tienen como objeto centralizar aquellas utilidades que devengan de sus otras sociedades sucursales y se concentran en esta sucursal matriz. Estas sociedades no tienen un domicilio para poder contribuir y realizar su declaración de capital propio, al momento que paga su patente comercial tiene la facultad de elegir.

A fin de hacer más competitiva la municipalidad de San José de Maipo, se ha decidido proponer al Concejo Municipal la posibilidad de bajar la tasa de un 0,005 anual a un 0,0035 semestral. Si bien es cierto con esta tasa estamos por sobre la tasa promedio que tienen las comunas más competitivas como Santo Domingo y Lo Barnechea, nos deja en mejor pie para competir con estas.

Efectivamente no se saca nada con bajar la tasa si en el intermedio no hay un plan de comercialización. Este nuevo plan de trabajo se abre a fin de captar aquellas sociedades de inversión que con su sola patente puedan hacer una contribución importante, ojalá por sobre los M\$15.000.-

No obstante lo señalado hace presente que ya se cuenta con contactos certeros como la familia Solari que está dispuesta a trasladar su patente de inversión a San José de Maipo por una cuestión afectiva y social.

Al rebajar la tasa se llegaría a M\$106.000.- por lo cual se produce una merma efectiva de M\$45.000.- siempre y cuando todos paguen su patente comercial.

El desafío, primero es recuperar este diferencial de M\$45.000.- y dar el valor agregado.

Según las proyecciones realizadas la municipalidad estaría en condiciones de tener en arcas fiscales M\$100.000.- el primer semestre del año 2010.

Desea transmitir que detrás de esto hay un proyecto de seguir captando clientes, hay conversaciones con varias constructoras que están interesados en trasladar sus patentes a esta comuna.

Reitera la importancia que tiene este proyecto señalando que él cree que este es uno de los proyectos en materia tributaria más audaces que va a impulsar la municipalidad.

Llama a los concejales a tener la confianza necesaria para apostar por este proyecto, apostar por los resultados que pueda entregar y que los mayores recursos signifiquen una mayor calidad de vida y una mejor gestión para todos.

El Sr. Presidente, asegura que esta es una posibilidad real para que los empresarios inviertan en la comuna.

Don Eduardo Astorga, ratifica su opinión de la sesión anterior, cree que es una muy buena posibilidad que se da como comuna para poder recibir inversiones externas e incrementar las arcas municipales para responder a los programas de la actual gestión, más aun cuando hay una serie de instituciones internas como la corporación que necesita apoyo económico.

Apoya esta iniciativa y la aprueba.

La Sra. Sonia Avila, recuerda que en la sesión anterior se manifestó muy de acuerdo con la propuesta, le pareció una muy buena gestión de los funcionarios.

Las áreas de educación y social son una preocupación en cuanto a la necesidad de mayores recursos, por lo tanto vale la pena intentarlo.

Reitera su apoyo y felicita a los funcionarios y al alcalde por la idea.

Don Marco Quintanilla, cree que la intención es buena, el objetivo lo comparte y lo respalda, pero tiene aprehensiones en torno a la fiscalización, inspección, rigurosidad del trabajo de algunas dependencias del municipio en cuanto al cobro de los derechos municipales, y en la presentación no aparece cómo se va a fiscalizar el pago de las patentes.

Está completamente de acuerdo que la creatividad tiene que funcionar para generar nuevos recursos, pero hace falta la fiscalización.

El Sr. Presidente, aclara al concejal que está mezclando dos puntos que no tienen relación, por cuanto lo que se está pidiendo es la aprobación de la

rebaja de la tasa. En cuanto a la fiscalización efectivamente no se ha podido implementar en este municipio por problemas de carácter técnico y humanos los cuales se podrían solucionar con los mayores ingresos presupuestarios.

Recuerda su compromiso para solucionar el problema de la programación para la inspección municipal y el problema de áridos en el mes de diciembre.

Rectifica lo señalado por el concejal aclarando que si han ingresado recursos por concepto de áridos, no todos los esperados, pero si han ingresado.

Don Julio Carrillo, en su opinión este es un beneficio directo para los pequeños y medianos comerciantes que hay en la comuna. Reconoce que hay un problema de fiscalización que hay que mejorar. Está por aprobar.

La Sra. Virginia Ríos, felicita por la presentación. Piensa que cuando hay un beneficio para la comunidad es imposible negarse a aceptarlo. Piensa que esta es una buena iniciativa para atraer recursos externos y con ellos poder superar grandes limitaciones que por años ha tenido la comuna. Esta por aprobar, va a dar un voto de fe porque cree que es bueno ir progresando paulatinamente, además de beneficiar a los comerciantes de la comuna.

Don Andrés Venegas, le preocupa como se mantienen las empresas tributando en la comuna. Pide se garantice el éxito de esta propuesta.

El Sr. Presidente, hace un llamado a asumir el riesgo, pues la comuna necesita mayores recursos y hay que buscarlos como en este caso que se está recurriendo a la responsabilidad social de las grandes empresas.

Don Eduardo Astorga, piensa que el pago de patentes de empresas como Aesgener o Aguas Andinas va a beneficiar en el futuro notoriamente.

Se manifiesta confiado en esta iniciativa, piensa que deben arriesgarse.

Don Marco Quintanilla, respalda la iniciativa asumiendo el compromiso de que esto es por un tiempo y si funciona mal se vuelve a cambiar.

Aprueba el proyecto.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, se inhabilita en la votación por declaración de intereses. Podría verse beneficiado por la rebaja.

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por seis votos a favor, REBAJAR LA TASA DE PATENTES COMERCIALES, DE UN 5 POR MIL A UN 3,5 POR MIL DEL CAPITAL PROPIO DEL CONTRIBUYENTE.

Cabe hacer presente que el concejal Sr. Andrés Venegas Véliz se inhabilita por una eventual incumbencia que lo beneficiaría en su calidad de contribuyente.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada por el alcalde, la administradora municipal y el asesor jurídico y la carta de fecha 4 de diciembre de 2009 del alcalde al Honorable Concejo Municipal.

1.- APROBACIÓN CONCURSO FONDEVE AÑO 2009

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº911 de fecha 17 de noviembre de 2009 del Director de la Secpla al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

Don Julio Carrillo, solicita que el próximo año la Oficina de Organizaciones Comunitarias y la Secpla trabajen conjuntamente desde el mes de enero entregando capacitación en la formulación y presentación de proyectos.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2009, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº911 de fecha 17 de noviembre de 2009 del Director de la Secpla al Sr. Alcalde.

JUNTA DE VECINOS	NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
EL VOLCÁN	UN ELEMENTO VITAL PARA EL VOLCÁN... EL AGUA	800.000.-
POBLACION IGNACIO CARRERA PINTO	MEJORAMIENTO SEDE VECINAL	780.833.-
POBLACIÓN CHACARILLAS	AMPLIANDO NUESTRA SEDE	800.000.-
LAS VERTIENTES	CONSTRUCCION DE BAÑOS PÚBLICOS PARA SEDE SOCIAL "EL CABAÑON"	800.000.-
EL MANZANO	PANEL INFORMATIVO PUBLICO Y COMUNITARIO	800.000.-
VILLA ESTACIÓN	COMPRA DE MATERIALES PARA EL CIERRE PERIMETRAL SEDE SOCIAL	800.000.-
MELOCOTÓN ALTO	INSUMOS COMPUTACIONALES E INMOBILIARIOS	800.000.-
SAN JOSÉ SUR	IMPLEMENTACIÓN DE MOBILIARIO PARA NUESTRA SEDE	720.000.-
SAN GABRIEL	REPARACIÓN ESPACIOS NUEVOS SEDE SOCIAL SAN GABRIEL	789.000.-
CANELO ALTO	CONTROL PLAGA AVISPA CHAQUETA AMARILLA EN COMUNIDAD CANELO ALTO 2009-2010	799.680.-

2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL TRASPASO DE UNA PARTE DEL SALDO PRESUPUESTARIO DEL ÁREA DE SALUD A LA CUENTA DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, POR EL MONTO DE \$15.000.000.-

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº198 de fecha 24 de noviembre de 2009 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de San José de Maipo al Sr. Alcalde; el Memo. Nº544 de fecha 25 de noviembre de 2009 de Encargado Dirección de Administración y Finanzas a Jefe de Control Interno Subrogante y el Memo.Nº370 de fecha 26 de noviembre de 2009 de Jefe de Control Interno Subrogante al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

Don Julio Carrillo, pide que la Secretaria General explique por qué no se uso la subvención del área de salud.

La Secretaria General, introduce el tema señalando que el área de educación siempre ha tenido problemas económicos y en el área de salud siempre ha alcanzado el presupuesto.

Este año se ha postulado a muchos convenios para generar ahorros y la dotación recientemente aprobada se financia con el presupuesto del año 2010. Este año ha habido ahorros en medicamentos y contratación de médicos ya que han sido financiados a través de algunos programas, por lo tanto con todos los convenios y gestiones que se han realizado para ahorrar dinero al máximo la Corporación está en condiciones de traspasar dinero al área de educación.

Precisa que el dinero no sobra en salud y que el motivo de solicitar este traspaso es la necesidad urgente de educación, porque las necesidades de educación son diferentes a las de salud, y para poder terminar el año ya que el municipio no tenía dinero para hacer una modificación presupuestaria.

Don Andrés Venegas, pregunta si los 10 millones restantes van a ser traspasados al área de salud.

La Secretaria General, responde que si.

Don Andrés Venegas, está por apoyar la petición.

Don Marco Quintanilla, hace presente que las OIRS no están funcionando y por ese motivo pide información a fin de poder informar a la comunidad.

El Sr. Presidente, somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR EL MONTO TOTAL DE \$15.000.000.- CON LA FINALIDAD DE TRASPASAR PARTE DEL SALDO PRESUPUESTARIO DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE AL AREA DE SALUD, A LA CUENTA CORRESPONDIENTE AL AREA DE EDUCACIÓN.

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº198 de fecha 24 de noviembre de 2009 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de San José de Maipo al Sr. Alcalde; el Memo. Nº544 de fecha 25 de noviembre de 2009 de Encargado Dirección de Administración y Finanzas a Jefe de Control Interno Subrogante y el Memo.Nº370 de fecha 26 de noviembre de 2009 de Jefe de Control Interno Subrogante al Sr. Alcalde.

Asegura que en las postas existe el libro de reclamos y sugerencias.

3.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL INGRESO DE RECURSOS FRIL (FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL), POR UN MONTO TOTAL DE \$179.992.308.-

El Secretario Municipal, lee el Memo.Nº965 de fecha 1 de noviembre de 2009 de Director de la Secpla al Sr. Alcalde y el Memo.Nº555 de fecha 1 de diciembre de 2009 de la Dirección de Administración y Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El Sr. Presidente, somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. Presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y CREACIÓN DE ASIGNACIÓN IDENTIFICATORIA POR EL MONTO TOTAL DE \$179.992.308.- PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS FINANCIADOS CON EL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL), ADMINISTRADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO:

NOMBRE PROYECTO	MONTO EN \$
MEJORAMIENTO DE SEÑALETICA VIAL Y ORIENTACIÓN EN LA COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO	11.904.308.-
REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE 1 SUR ENTRE COMERCIO Y VOLCÁN, SECTOR NORTE	40.034.000.-
REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE 1 SUR ENTRE COMERCIO Y VOLCAN, SECTOR SUR	45.086.000.-
REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE INMACULADA ENTRE COMERCIO Y VOLCÁN, SECTOR SUR	40.500.000.-
REPOSICIÓN PAVIMENTACIÓN CALLE INMACULADA ENTRE COMERCIO Y VOLCÁN, SECTOR NORTE	42.468.000.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº965 de fecha 1 de noviembre de 2009 de Director de la Secpla al Sr. Alcalde y el Memo.Nº555 de fecha 1 de diciembre de 2009 de la Dirección de Administración y Finanzas y Departamento de Control Interno al Sr. Alcalde.

4.- APROBACIÓN PROYECTO ASISTENTE GASTRONOMICO EN COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL EN LICEO POLIVALENTE, POR UN MONTO DE \$15.000.000.-, FINANCIADOS CON SALDOS DE FONDOS GASANDES.

El **Secretario Municipal**, lee el Memo.Nº975 de fecha 1 de diciembre de 2009 de Director de la Secpla al Sr. Alcalde. (Los señores concejales tienen copia).

El **Sr. Presidente**, explica que todos los años se solicitaba alrededor de 15 millones de pesos a Gasandes para financiar un taller de cocina que se hacía en el Liceo Polivalente, este año con esos recursos y con aportes del Ministerio de Educación se quiere implementar una carretera técnica en el Liceo Polivalente.

La Escuela Culinaria está en condiciones de celebrar un convenio con la Corporación Municipal para prestar asesoría en la compra de utensilios y además asesorarla en cuanto a que existan dentro de la malla curricular asignaturas complementarias para la homologación de ramos. Lo mismo se está haciendo con el convenio firmado con Duoc en relación a la carrera de turismo.

Don Andrés Venegas, felicita al alcalde por la iniciativa, es un anhelo muy sentido por la comunidad desde que la comuna se declaró zona de interés turístico.

Encuentra tremendamente positivo aprovechar los recursos de Gasandes en este tipo de iniciativas por cuanto van en directo beneficio de los jóvenes de la comuna.

Se manifiesta completamente de acuerdo con al aprobación.

La Sra. Virginia Ríos, se complace escuchar lo dicho por el alcalde porque cree que la comuna hace mucho tiempo que necesita nivelar hacia arriba, necesita darle a los jóvenes una capacitación de calidad que los prepare para la vida.

Se alegra que la gestión se haya realizado en instituciones de educación como las señaladas donde los jóvenes van a salir apropiados de sus carreras y con todas las competencias necesarias para desarrollarse de mejor forma.

Se alegra del apoyo que está recibiendo la comuna de parte de todos los ministerios.

Se siente digna representante del Gobierno y felicita al alcalde por tener la capacidad de reconocerlo.

El Sr. Presidente, señala a la concejala que él ha dicho en reiteradas ocasiones que es un agradecido de la forma que se les ha tratado en los diferentes ministerios, pero también cree que ellos han visto la voluntad de querer hacer bien la cosas.

Don Eduardo Astorga, se alegra por esta iniciativa, cree que la municipalidad está insertando a la gente en esos temas que son grandes y no va a dudar que el empresariado local va a darles la cabida a los jóvenes del Cajón del Maipo para que no tengan que emigrar en búsqueda de trabajo en otras comunas.

Don Julio Carrillo, comenta que este proyecto fue el único que se aprobó en forma unánime en el Consejo de Desarrollo Gasandes.

Está por aprobar.

El Sr. Presidente, somete a votación la presentación.

Don Julio Carrillo, aprueba

Don Eduardo Astorga, aprueba

Don Marco Quintanilla, aprueba

La Sra. Virginia Ríos, aprueba

Don Andrés Venegas, aprueba

La Sra. Sonia Ávila, aprueba

El Sr. presidente, indica que el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, EL PROYECTO GASANDES DENOMINADO "ADECUACIÓN Y AJUSTE PRESUPUESTARIO AL PROYECTO DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS EN GASTRONOMÍA PARA LA CERTIFICACIÓN DE: ASISTENTE GASTRONÓMICO EN COCINA NACIONAL E INTERNACIONAL AÑO 2009", POR UN MONTO DE \$15.000.000.-

Lo anterior, de acuerdo a la presentación efectuada a través del Memo.Nº975 de fecha 1 de diciembre de 2009 de Director de la Secpla al Sr. Alcalde.

Se suspende la sesión por cinco minutos, con la anuencia del Concejo Municipal.

5.- EXPOSICIÓN "COORDINADORA NO AL ALTO MAIPO". CON INVITADOS.

El Sr. Presidente, introduce el tema señalando que esta solicitud de audiencia se produce a petición de los concejales Sres. Andrés Venegas, Marco Quintanilla y Eduardo Astorga, y que no hubo una solicitud previa que hubiera desatendido.

Se realiza una exposición con apoyo de data show, la cual forma parte integrante de la presente acta.

6.- EXPOSICIÓN PROYECTO: CONSTRUCCIÓN "CENTRAL HIDROELÉCTRICA COYANCO". CON INVITADOS.

Se realiza una exposición con apoyo de data show, la cual forma parte integrante de la presente acta.

Don Julio Carrillo, señala con respecto al empleo que ha recibido muchas quejas de personas que trabajaron en la empresa que eran de la comuna.

La mayoría de los trabajadores no son de la comuna.

Se ha cuestionado mucho la seguridad de los trabajadores.

Las 2,35 hectáreas intervenidas fue un hecho consumado y no un error administrativo según lo señalado por la Conaf.

Tiene entendido que pasando los 10 megawatt se requiere estudio de impacto ambiental.

Es posible que la empresa haga un aporte a la comunidad a modo de compensación social como lo han hecho otras empresas.

El Gerente, asegura que el 50% de la mano de obra ocupada ha sido de la comuna.

En el mes de junio hubo una discontinuidad importante de trabajadores de la comuna producto de que no quisieron trabajar con nieve.

Actualmente hay trabajando 300 personas de las cuales 60 son de la comuna.

Con respecto a los reclamos, no hay personal directo trabajando salvo la jefa de de inspección, un prevencionista de riesgos, los otros trabajadores son de empresas contratistas o subcontratistas.

Asegura que no hay problemas laborales pendientes. En cuanto al despido de los trabajadores que se negaron a trabajar se les pagó un mes de desahucio.

A la fecha hay 400 mil horas trabajadas y se han registrado dos accidentes: el primero no tuvo consecuencias humanas, pero en cambio en el segundo se perdió un trabajador por un error del conductor de la grúa.

Con respecto a la capacidad generada, hasta los 20 megawatt no requiere estudio de impacto ambiental.

La Corema aceptó por unanimidad dar una dispensa para generar 12 megawatt en vez de 10,4 megawatt.

Con respecto al error de trazado se manifestaron dispuestos a mitigar las 0,35 hectáreas adicionales.

Con respecto al uso de explosivos, la empresa se encuentra en un proceso de sanción donde se le aplicará una multa.

Con respecto a la comunidad, este es un proyecto destinado a la comunidad, la energía eléctrica que se va a producir es para el consumo de los chilenos.

Don Julio Carrillo, precisa que él se refería a la comunidad local.

El Gerente, responde que no existe ninguna obligación de las empresas más allá del pago de los derechos municipales, por los cuales la empresa pagó alrededor de 5 millones de pesos por la construcción de la casa de máquinas. La

compañía pidió la patente para tener una sucursal en la comuna. Se ha hecho lo posible para que de acuerdo a la nueva ley se reparta entre la sucursal y la casa matriz dependiendo del número de trabajadores. Se ha movilizad el horario de trabajo de algunos trabajadores para que quede la mayor parte aquí. En el mes de enero se pagará alrededor de 5 millones de pesos por patente, en julio se pagaran 11 millones de pesos y acontar del año 2011 la comuna va a recibir alrededor de 20 millones por pago de patentes.

La Sra. Virginia Ríos, pregunta qué especies de árboles se cortaron.

El Gerente General, responde que en el estudio que se presentó a la Conama, se hizo ver que el canal en sus tres kilómetros de recorrido atravesaba 2,1 has. de bosque de mala calidad que estaba en la rivera y que se ofreció compensar de acuerdo a la ley de bosque con una cantidad equivalente para lo cual se dispuso que se hicieran parcelas. Se hicieron 13 parcelas por lo cual se contabilizó los árboles existentes en el sector y se tipificó el bosque. En esa tipificación aparecieron algunas especies vulnerables como son el Guayacán en un 11,8% y otras especies como Mitre, Quillay y otras menos vulnerables.

En el trazo final se hizo un esfuerzo mayor con lo cual no se ha atropellado ningún Guayacán.

Se acaba de hacer con empresas externas un recuento de esas mismas parcelas y se pudo establecer que no faltan los Guayacanes que estaban y efectivamente en el plan de mitigación se establece que el bosque que se va a plantar es con la misma proporción de árboles que había en el bosque intervenido. Dada la posibilidad que el Guayacán no crezca igual o tenga algún inconveniente a futuro les sugirió la Conaf que plantaran 20 Guayacanes por cada Guayacán que aparecía en el porcentaje, es así entonces que se van a plantar 280 Guayacanes.

La Conaf revisó este plan de manejo y aceptó darle el pase al proyecto en la medida que se realizara exactamente el plan de manejo que se había presentado, así lo recoge la redacción final de la RCA. Dado que ese plan de manejo había sido visado y revisado por la Conaf, entendieron que estaba aprobado. Sin embargo había que presentarlo para que quedara incorporado, es así que se tomó nuevamente este junto con la RCA que a pesar de haber sido aprobada el día 8 de enero, la Intendencia la entregó firmada el día 5 de marzo. Con la resolución firmada incorporaron el plan de manejo y lo presentaron en la Conaf, con eso ellos pensaron que habían cumplido. Luego con el afán de ganar tiempo que era indispensable para hacer las obras en invierno dado que en verano el río trae un caudal inmanejable, se dispusieron a hacer la corta del plan de manejo aprobado.

La Sra. Sonia Ávila, pregunta si el hecho de ocupar las aguas del río Maipo que son un bien nacional no merece hacer una compensación a través de un convenio social con la comuna, lo cual no significa grandes costos para la empresa.

El Gerente General, responde que la empresa paga oportunamente los impuestos correspondientes.

La Sra. Sonia Ávila, aclara que ella no se refiere a los impuestos sino a una atención hacia los más humildes.

El Gerente General, manifiesta su disposición a recibir las solicitudes que fueran necesarias y llevarlas al directorio. Agrega que la empresa está abierta a poder hacerlo, pero el proyecto no es generar energía eléctrica para distribuir lo que resulte de eso.

Don Andrés Venegas, aclara que el Concejo fue invitado por los servicios públicos a una de las visitas que hicieron a las obras por los muchos reclamos que se recibieron cuando comenzaron los trabajos.

Como representantes del pueblo cautelán todas las actividades que se producen en la comuna y por eso están tremendamente preocupados por lo que ha ido pasando en El Toyo con respecto a este proyecto, donde prácticamente se produjo una depredación y un cambio absoluto del paisaje.

Cuando comenzó a recibir las demandas de la gente por el polvo y los explosivos, envió un mail pidiendo información a varios servicios y la única respuesta fue la del Sr. Hernán Abad. Lo que más demandaba en el correo fue que no había habido participación ciudadana ni siquiera consultiva. El Sr. Abad respondió que lo que habían realizado había sido de acuerdo a establecido en el proyecto y que sí habían hecho consultas a algunas organizaciones comunitarias.

Precisa que lo que él demandaba era una participación ciudadana para que la gente se enterara de lo que estaba pasando. Él por su parte solo tuvo conocimiento del proyecto cuando salió la aprobación. La razón de haber solicitado información de primera fuente se debió a que el Concejo no participó de la actividad realizada en Guayacán.

Precisa que lo más importante de la visita del Concejo a las obras fue demandar información fidedigna de lo que ahí se estaba haciendo y cuales eran las consecuencias. En la oportunidad Conaf dijo de todo, increpó, habló de juicios pendientes, etc., por lo tanto las observaciones de la gente y las propias no estaban tan equivocadas frente a esta situación. Precisa que aquí no hubo una contribución directa sino que simplemente un cambio dramático de todo el paisaje y el cambio del curso del río. También demandaron el tema qué significaba desde el punto de vista económico para la municipalidad en esta etapa, curiosamente estos proyectos están protegidos y no pagan derechos en la fase primaria, solamente pagan derechos cuando comienzan las instalaciones y cuando pagan las patentes.

La Dirección General de Aguas informó que nunca había opinado sobre el proyecto, pero en la resolución salen todas las organizaciones que habían

participado y curiosamente no aparece la Provincia Cordillera ni la Municipalidad de San José de Maipo.

Según se le informó la municipalidad habría efectuado observaciones al proyecto pero no están en ninguna parte.

Tema a parte es la compensación que perfectamente puede ir al 2% del deporte o de educación y que a la empresa no le va a significar ningún costo.

Piensa que a lo mejor es un buen proyecto y dónde está el compromiso formal para apoyar por ejemplo algún proyecto de una organización comunitaria o el fomento productivo.

Reitera que él no estaba en conocimiento del proyecto y que ignoraba absolutamente hasta el día de hoy que don Pedro Guillón fuera integrante del directorio de la empresa siendo que él era un gran cautelador de todos los proyectos que pasaban por acá desde el punto de vista ecológico y tampoco hubo de parte de él información precisa.

Reitera que la comunidad no fue informada; que efectivamente hubo una acción depredadora y el paisaje es realmente impactante para la gente.

Precisa que no tiene consultas, lo único que quiere saber es cuál es el proyecto definitivo.

Hay vecinos tremendamente molestos con el trato de las empresas contratistas.

Tampoco generó un gran trabajo, pero si permitió desperdiciar el grave problema de cesantía durante el invierno.

Tampoco se tuvo conocimiento del acuerdo que llegó la empresa con los trabajadores y que benefició a estos últimos.

Agradece la información oficial que se ha entregado al Concejo el día de hoy.

El Sr. Presidente, reconoce que durante la gestión anterior se expuso el proyecto al Concejo pero tanto él como el concejal Carrillo nunca fueron a una reunión al Club de Campo de Guayacán.

El Gerente General, reitera que ellos pidieron a la Conama que invitara a todas las organizaciones y organismos pertinentes y se dispuso de un bus para el traslado desde Santiago al lugar del encuentro. Asimismo se pidió a don Pedro Guillón que invitara a los representantes de la comunidad, quienes si asistieron, en representación de la municipalidad asistió el alcalde de la época y algunos concejales.

Cuando se hizo cargo de la gerencia en septiembre del año 2008, su principal problema fue lograr compatibilizar los intereses del proyecto con los intereses del Estado y se logró que los proyectos mitigaran las lesiones que el Estado observaba que generaba el proyecto. Desgraciadamente la municipalidad no presentó ninguna oposición de ningún tipo, por lo tanto no había nada que mitigar.

Del mismo modo en el mes de enero cuando el proyecto fue aprobado presentó el avance del proyecto al alcalde y le dejó un video.

Afirma que la Ley chilena permite construir canales en los campos sin necesidad de una autorización de la D.O.M, permite que se construya una central hidroeléctrica completa siempre y cuando no tenga techo.

Luego en enero de este año pidió un permiso provisorio para realizar las instalaciones de faenas y hasta la fecha no ha sido ni objetado ni rechazado por lo tanto entiende que por la ley de servicio administrativo está aprobado.

En el mes de febrero el Director de Obras envió un personero a paralizar la obra. Consultados sus abogados determinaron que no había competencia del Director de Obras para la paralización de faenas.

Ante esta situación solicitó audiencia con el Sr. Alcalde siendo recibido por la Srta. Klein, el Asesor Jurídico, el Director de Obras y una serie de personeros que no recuerda. Una vez analizado el tema los funcionarios municipales llegaron al acuerdo que no podían paralizar las obras y en consecuencia las obras continuaron.

Precisa que toda la información está en la página del Sistema de Declaración de Impacto Ambiental.

Hace presente que por instrucción del Sr. Claro, Presidente de la Compañía, ha estado solicitando atender a los señores concejales desde el mes de junio de este año. Asegura que cualquier concejal que se ha acercado a la obra ha sido atendido y que la empresa no le ha cerrado las puertas a nadie. Están todos invitados a visitar las obras.

Don Marco Quintanilla, aclara que ellos como concejales se vieron en la necesidad de invitar a la empresa este año, asumiendo que antes no estaba bien clara la situación porque dos de los concejales del periodo anterior que hoy forman parte del actual Concejo no asistieron.

Cree que es muy interesante el proyecto, no es tan invasivo, pero en la práctica ha tenido algunos errores.

Espera que las organizaciones del Estado funcionen.

Reitera que la relación de los municipios con las empresas que quieren intervenir en los territorios ha ido evolucionando y han ido cada vez más intentando asumir el rol de cautelar cuales son los beneficios para la comuna e intentar parar lo que no es bueno para la comuna.

Así como presentaron una solicitud de compensación a otra empresa también lo van hacer con todas las empresas.

Entiende que es una empresa con fines de lucro, pero los concejales están mandados para cautelar e intentar obtener beneficios para la comuna.

Pregunta si existe la disposición de conversar una posible compensación.

Don Eduardo Astorga, le parece bueno el proyecto.

Está seguro que después de esta sesión habrá una compensación social.

Llama a trabajar en forma mancomunada a la empresa.

Don Pedro Guillón, se adhiere a lo expresado por el concejal Astorga y el Sr. Alcalde. Cree que todo proyecto que se haga en el Cajón del Maipo hay que hacerlo en forma mancomunada y con las autoridades municipales.

Manifiesta sentirse ofendido con las palabras del concejal Venegas. No objeta que el Concejo haya ido a visitar las obras cuando los servicios públicos fueron a hacer una inspección a las obras, pero no puede aceptar palabras casi ofensivas del Sr. Venegas en una reunión no se le invitó.

Reconoce que han tenido fallas y más grave que el corte de los árboles ha sido el accidente de un trabajador, pero han tratado de hacer las cosas lo mejor que se puede y cuando no se hacen la cosas bien hay organismos del Estado que se encargan de aplicar las sanciones correspondientes, por lo tanto ni siquiera un concejal puede tomarse las atribuciones de decir lo que hay que hacer como se hizo en algún momento.

En cuanto a la colaboración solicitada, encuentra que el gerente de la empresa ha estado totalmente acertado, pues sus atribuciones son la construcción, puesta en marcha y desarrollo del proyecto y no tiene porque hacerse cargo de cosas que no le corresponden. Es el directorio quien podría tomar acuerdos distintos y atender las sugerencias del Concejo.

En su opinión la forma como el Concejo solicitó colaboración a la empresa no es la más adecuada.

Asegura que este es el primer proyecto realizado por chilenos y por el cual pensó recibir felicitaciones.

Con relación a la mano de obra, hay mucha más gente que la indicada en los registros oficiales. Hace presente que más allá de la mano de obra, este proyecto produce energía limpia.

Manifiesta sentirse orgulloso de poder recuperar con este proyecto todas las áreas afectadas y poder construir bosques fértiles.

El Sr. Presidente, indica que él va a apelar a la responsabilidad social ante el directorio de la empresa.

A continuación menciona los puntos que diferencian un estudio de una declaración de impacto ambiental:

- Si el proyecto o actividad genera o presenta riesgo para la salud de la población o del medio ambiente o en normas de calidad primaria de las personas, cantidad, frecuencia, etc.
- Si el proyecto o actividad genera o presenta efectos adversos significativos sobre la cantidad y la calidad de los recursos naturales renovables, incluidos el suelo, agua o aire.
- No cumplimiento de las normas de calidad secundarias, cantidad, frecuencia, etc.
- Afecte asentamientos humanos o altere significativamente la vida.
- Si el proyecto o actividad se localiza próximo a poblaciones, recursos o áreas protegidas susceptibles de ser afectadas así como el valor ambiental del territorio en el que se pretende emplazar.
- Si genera alteración significativa en términos de magnitud y duración del valor paisajístico o turístico de una zona.
- Si la actividad genera o presenta alteración de monumentos o sitios con valor antropológico, arqueológico, histórico y en general los pertinentes al patrimonio cultural.

Precisa que él no va a culpar a la empresa, pero aquí ay organismos que no funcionaron, porque de acuerdo a los puntos señalados el proyecto no debería haber pasado solo por una declaración sino que por un estudio.

Aclara al Sr. Abad que él no quiere decir que la empresa no se pueda instalar en la comuna, lo que quiere decir es que se haga bien. Asimismo le aclara que no duda de sus intenciones y que por eso solicitó audiencia en la Intendencia hace dos meses para hacer ver estas cosas al intendente.

Asegura que el polvo levantado con las explosiones era mucho y llegaba a la población Villa Estación.

Precisa que él no está haciendo una lucha en contra de la empresa, está defendiendo lo que le parece justo y si alguno de los organismos no visualizó esto tiene que hacerse responsable.

Reitera que ninguno de los concejales tiene el espíritu de luchar en contra de una empresa, sino que las exigencias sean iguales para todos.

Hace presente que lo más probable es que la Conama quiera conocer la opinión del Concejo, por lo tanto para esa fecha ya tienen que estar saldadas muchas de las cosas que pidió el Concejo.

Sugiere a la empresa suscribir un convenio social tal como lo hizo la empresa Aesgener.

El Sr. Gerente, agradece la posibilidad que se le dio de plantear su proyecto y la posibilidad de dejar invitado al Concejo a visitar el proyecto.

El Sr. Presidente, agradece a los invitados y da por finalizado el tema.

D.- HORA DE VARIOS

JARDIN INFANTIL COÑUE

Don Andrés Venegas, acusa recibo de una carta recibida en el mes de octubre, mediante la cual una apoderada reclama por la pérdida de dos cupos en el Jardín Infantil Coñue. La Sra. concurre a varias instancias sin haber logrado resultados positivos y la última respuesta la recibió hace dos semana atrás.

Le parece interesante presentar el tema al Concejo por cuanto se puede estar frente a un caso grave de discriminación o a una falta de oportunidad para la gente del pueblo.

Felizmente los niños fueron acogidos por el Jardín Infantil El Manzano.

Precisa que la intención de traer el tema al Concejo es hacer un llamado de atención de las cosas que pueden pasar y que no es el único caso en la comuna.

INAUGURACIÓN ARTESANOS CAÑADA NORTE

Don Andrés Venegas, acusa recibo de una invitación de los artesanos de la Cañada Norte a la inauguración de un kiosco. Pregunta si el proyecto está en regla.

El Sr. Presidente, recuerda que él señaló en su oportunidad que la instalación de ese kiosco era un proyecto piloto, pero aun hay que subsanar algunas cosas.

La invitación fue cursada antes que pudiera hablar con los artesanos acerca del proyecto que allí va a funcionar.

CARTA APODERADOS COLEGIO ANDINO

Don Andrés Venegas, acusa recibo de una carta de fecha 15 de octubre ingresada en Oficina de Partes con el N° 8220 del Centro de Padres del colegio Andino, mediante la cual solicitan ver la posibilidad de aminorar el paso excesivo de vehículos a alta velocidad por la calle frente a su colegio en los horarios de entrada y salida de los alumnos.

El Sr. Presidente, responde que ese tipo de solicitudes son derivadas a Vialidad correspondiente para la instalación de señaléticas.

CARTA JUNTA DE VECINOS POBLACION VICTORIA

Don Andrés Venegas, acusa recibo de carta de la junta de vecinos de la población Victoria, de fecha 19 de noviembre, dando a conocer una serie de necesidades. Solicita considerarla para futuros proyectos.

El Sr. Presidente, indica que se reunirá con la presidenta a fin de explicarle que se están dando algunas soluciones pero que no es posible acceder a todo.

INTERNADO SAN GABRIEL

Don Marco Quintanilla, se refiere al insecticida contra garrapatas que se uso en el Internado de San Gabriel. Solicita informe del estado del procedimiento.

El Sr. Presidente, solicita al concejal hacer la petición por escrito y formalizarla en el Concejo.

PALETAS DE PROPAGANDA POLÍTICA

Don Marco Quintanilla, pregunta si las paletas de propaganda política van quedar instaladas en forma permanente.

REQUERIMIENTO DE FUNCIONARIAS MUNICIPALES

Don Marco Quintanilla, presenta requerimiento de uniformes de parte de las funcionarias municipales.

JUNTA DE VECINOS POBLACION VICTORIA

Don Marco Quintanilla, da cuenta de los sentimientos de abandono de la presidenta de la Población Victoria por el hecho que el alcalde se comprometió a visitarlos hace cuatro meses.

DESIERTA LICITACION PROYECTO AGUA POTABLE

Don Julio Carrillo, informa que nuevamente quedó desierta la licitación del proyecto de ingeniería de agua potable y el motivo es el monto.

ANTEPROYECTO RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Don Julio Carrillo, entrega un anteproyecto de red de agua potable y alcantarillado para la comuna.

FONDO DE FOMENTO PRODUCTIVO

Don Julio Carrillo, consulta cuándo se entregarán los fondos de fomento productivo.

El Sr. Presidente, responde que el lunes se definirá la fecha de entrega de los fondos.

CONTRATACION VETERINARIO

Don Julio Carrillo, reitera solicitud de contratación de un veterinario con cargo al ítem de emergencia sanitaria.

REUNION SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS

Don Julio Carrillo, pide información de reunión con Superintendencia de Servicios Sanitarios.

El Sr. Presidente, responde que se formaron pautas de trabajo, las cuales va a mantener en reserva por acuerdo con al Superintendencia.

LICITACION JUGUETES NAVIDAD

Don Julio Carrillo, pregunta por qué se presentaron tan pocos oferentes en la licitación de los juguetes de navidad.

El Sr. Presidente, responde que solo se presentaron tres oferentes y sobre ellas tienen que pronunciarse el comité.

LOMOS DE TORO

La Sra. Sonia Avila, pide eliminar lomos de toro de la subida al Esfuerzo a sugerencia de bomberos.

El Sr. Presidente, sugiere tratar el tema en reunión de junta de vecinos.

CARTA POBLACION VICTORIA

La Sra. Sonia Ávila, acusa recibo de cartas de la junta de vecinos Población Victoria, las cuales serán tratadas con la encargada de Organizaciones Comunitarias.

INFORME COMISION DE BECAS

La Sra. Sonia Avila, acusa recibo de informe de becas.

El Sr. Presidente, informa sobre demolición de la propiedad ubicada en calle Comercio esquina Paula Montal.

ESTERO EL MANZANO

La Sra. Virginia Ríos, le gustaría cómo se está enfrentando la situación del Estero El Manzano.

ENTREGA AGUA POTABLE

La Sra. Virginia Ríos, solicita conocer el procedimiento de repartición de agua potable con el camión aljibe.

El Sr. Presidente, presenta quejas de los vecinos de la población Los Pitufos por el alcantarillado.

PROYECTO PRODESAL

La Sra. Virginia Ríos, consulta por la continuidad del proyecto Prodesal.

El Sr. Presidente, responde que es un programa que va en beneficio de la gente por lo tanto tiene que seguir.

DENUNCIA ABUSO POLITICO

La Sra. Virginia Ríos, presenta denuncia de abuso político en contra de Encargado de Programas de Empleo de la Municipalidad, don Alberto Alday, que instala letreros forzosos de un candidato en las casas de los trabajadores del programa de empleo. Espera que no se vuelva a repetir.

El Sr. Presidente, responde sobre el Estero de El Manzano que en el mes de abril planteó la situación al Sr. Gobernador comprometiéndose a citar a los servicios, el día de la reunión hubo paro y no supo si asistieron. Ahora será él quien los cite dado que el Sr. Gobernador al parecer está muy ocupado.

En cuanto al camión aljibe se compromete a chequear que se esté cumpliendo el procedimiento.

Sobre la presión que estuviese ejerciendo el Sr. Alday sobre algunas personas del programa de generación de empleo desea señalar lo siguiente: los funcionarios en su tiempo libre y durante las vacaciones pueden hacer lo que se les antoje y no será él quien se los prohíba. Si el Sr. Alday ha ejercido una presión

indebida pide conocer los nombres de los afectados. Asegura que él no persigue ni obliga a nadie y que va a hacer las averiguaciones.

INSENDIO DE KIOSCO

Don Eduardo Astorga, presenta denuncia de un vecino de Guayacán por quema de kiosco. Hará llegar los antecedentes para oficiar a carabineros.

CARTA SR. ROBERTO VON BENNEWITZ

Don Eduardo Astorga, acusa recibo de carta del Sr. Von Bennewitz sobre vendedores de ropa usada en la plaza de armas.

CONCURSO DE NAVIDAD

Don Eduardo Astorga, da cuenta del inicio del concurso de navidad.

El Sr. Presidente, señala que sin haber más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 37 del Concejo Municipal, siendo las 15:48 hrs.



NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PEZOA ALVAREZ
ALCALDE

MARITZA CHACÓN BRITO
SECRETARIA DE ACTA